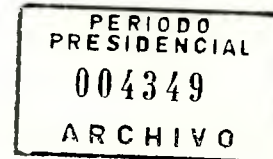




CGP 456/90  
Ant 101211

Señor  
Raul Allard  
Subsecretario Educación  
Presente

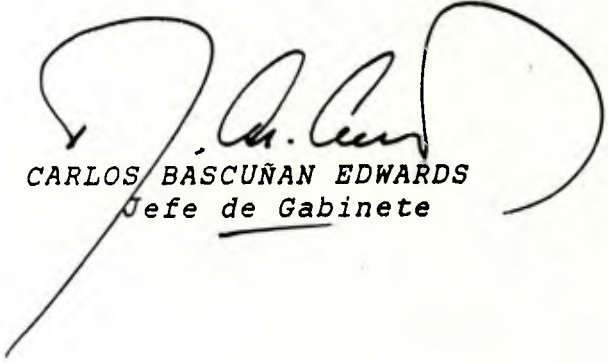


De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento y atención, carta de Don Fernando Otayza, el cual solicita una solución en el caso de Isaura Alicia Rojas Abrigo cuyo caso se encuentra en gestión en ese Ministerio.

Solicito a Ud. tenga a bien, considerar esta petición para una pronta solución.

Sin otro particular, le saluda  
atentamente

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 24 de octubre de 1990.

Por Embajador Eduardo  
00-593.2 4444-70-

EMBAJADA DE CHILE

Quito - Ecuador

101211

Quito, 3 de octubre de 1990.

Queridos Mariana y Carlos:

Estas líneas seguramente llegaran junto con Uds. a Chile, después de la grandiosa gira el Presidente. Acá aún la prensa se refiere a la visita. Les incluyo un modesto artículo mio aparecido en El Comercio.

Esto es para Carlos:

La gestión en el Ministerio de Educación para ISAURA ALICA ROJAS ABRIGO, Rut. 3.184.977-2, es la siguiente:

Se trata de pedir al Ministro Ricardo Lagos y al de Hacienda que dispongan de los fondos necesarios para pagar la indemnización de 8 meses por haber<sup>en Chile</sup> exonerada del cargo de Jefe del Departamento de Artes Plásticas del Ministerio de Educación. El Jefe Administrativo Enrique Becerra conoce bien el caso, como también Sergio Aguilera. Es urgente, porque ya no tenemos recursos para afrontar gastos de Universidad de Monserrat, nuestra hija, y Fernando Andrés, que termina este año sus estudios de Pedagogía en Inglés.

Te incluyo algunas fotografías para el delite.

Un abrazo para Uds. y estamos a las órdenes. Iré a San Antonio de Ibarra a ver si encuentro algunas imágenes que valgan la pena, más o menos como tú me dijistes.

Espero que el Guayasamín se encuentre de película en Santiago.

Abrazos cariñosos de Alicia y mios,

FERNANDO OTAYZA CARRAZOLA  
Agregado Cultural y de Prensa  
Embajada de Chile

# Chile y la democracia

Fernando Olayza  
Carrazola  
para EL COMERCIO

La presencia del presidente Patricio Aylwin en este país está rodeada de especiales características, tanto por los temas a tratar con el presidente Rodrigo Borja, cuanto por la propia personalidad del jefe de Estado chileno, que representa, en estos instantes, la vuelta a la democracia que, tradicionalmente guió la historia de Finis Terrae, la antípoda del mundo, el talón del globo.

La larga vigencia de la democracia fue factor relevante del prestigio que gozó Chile, hasta que ella se rompió lamentablemente en 1973. La historia, libre de prejuicios y de situaciones encontradas, juzgará el período dictatorial encabezado por el general Augusto Pinochet. La dura experiencia de tantos años de confrontaciones y sufrimientos, de sangre y lágrimas, nos ha enseñado a superar intransigentes ideologismos y a respetar al hombre, como ser humano y, a admitir que la natural diversidad de pensamiento, no pueda ser barrera insuperable para lograr la tan ansiada reconciliación.

El presidente Aylwin ha sostenido que la democracia supone, como elemento indispensable, el consenso general sobre las reglas fundamentales de la convivencia colectiva; puesto que en ella "la autoridad se funda en la voluntad de aquellos a quienes obliga", única manera racional de conciliar autoridad con libertad y, así, el régimen democrático, será más sólido y estable mientras mayor sea el grado de consenso que suscite en la comunidad nacional.

Chile, en los últimos años, ha experimentado un crecimiento económico y modernizaciones importantes en diversos estamentos y la economía ofrece perspectivas alentadoras. Después de una inestabilidad, caracterizada por las profundas recesiones de 1975 y 1982, el país ha logrado, con gran sacrificio, adecuar su economía a los nuevos requerimientos de la econo-

mía mundial y obtener un razonable equilibrio macroeconómico, que se traduce en el financiamiento de las cuentas fiscales, en su balanza de pagos y la inflación se ha mantenido en niveles moderados, pese a los problemas derivados de la crisis del Golfo Pérsico, pues Chile, produce solo el 15% del petróleo que consume.

La tarea que se ha fijado el gobierno es progresar en el camino del crecimiento, estimulando la iniciativa privada, programando con eficiencia los recursos públicos y desarrollando la creatividad e imaginación para ser competitivos cada vez más, bajo la única óptica de garantizar un marco económico y político estable que posibilite un desenvolvimiento normal.

La filosofía que orienta la acción del gobierno

para sobrepasar la barrera del atraso tecnológico, es promoviendo la cooperación y la asociación entre los empresarios y el Estado. No es imposición al sector privado de proyectos e iniciativas desvinculadas del mundo real de la economía y sin consecuencias prácticas. Para que el apoyo del Estado sea eficiente y rinda frutos, la cooperación y asociación con la empresa privada son indispensables dentro del contexto de una economía libre de mercado.

Preocupa al presidente Aylwin enfrentar en buena posición diplomática y económica los desafíos de la Comunidad Económica Europea, como la de relacionarse activamente con el Banco Europeo de Inversiones, de manera que esta entidad crediticia pueda operar en América Latina a través de

Chilo. La materialización efectiva de este objetivo, constituiría un hecho sin precedentes, toda vez que el Banco no ha extendido sus actividades hacia ningún país de la región. Ello permitiría canalizar importantes recursos destinados a financiar proyectos dirigidos al desarrollo de exportaciones al Viejo Continente, con transferencia de alta tecnología de esos países a los nuestros.

La reinstauración de la democracia en Chile le ha devuelto importantes amigos, en una Europa que se ha declarado solícita a respaldar el proceso chileno, pues a lo largo de su historia, el país del Finis Terrae se ubicó en un lugar de prestigio y de ascendiente en la comunidad internacional, de extraordinaria relevancia en relación a su dimensión y ubicación geográfica.

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**GABINETE DEL SUBSECRETARIO**  
**CHILE**

RES. Nº 02/

1287

ANT. : CGP. 456/90 del Gabinete Presidencial.

MAT. : DA RESPUESTA QUE-  
INDICA.

SANTIAGO, 7 NOV. 1990

DE : SUBSECRETARIO DE EDUCACION

A : SEÑOR JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención al Oficio del antecedente, relacionado con la situación que afecta a la señora **ISAURA ALICIA ROJAS ABRIGO**, tengo el agrado de informarle que el 26 de octubre pasado fue tramitado el Decreto Nº 807/90 del Ministerio de Hacienda para pagar las indemnizaciones.

Una vez que ingresen al Ministerio de Educación los fondos correspondientes, a contar del mes de noviembre, comenzarán a cancelarse los beneficios señalados.

Por otra parte, el día 29 del presente mes se envió un fax al señor Fernando Olayza C., a la Embajada de Chile en Ecuador, comunicándole estas novedades.

Saluda atentamente a Ud.,



**RAUL ALLARD NEUMANN**  
 Subsecretario de Educación

SAA/slr.

DISTRIBUCION:

- Gabinete Presidencial
- Arch. Gab. Subsecretario Educación